ACTA Nº 03-RC2020-CCPD-SJY

ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO CON EL EQUIPO TÉCNICO DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL Y EL EQUIPO TÉCNICO DEL CCPD-SJY PARA DAR CONTESTACIÓN A LOS TEMAS PLANTEADOS POR LA CIUDADANÍA EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECIÓN DE DERECHOS DE SAN JACINTO DE YAGUACHI PERÍODO FISCAL 2020.

En San Jacinto de Yaguachi, siendo las diez horas con treinta minutos del día lunes diez de mayo del año dos mil veinte y uno, previa convocatoria del Secretario Técnico del CCPD-SJY, Lic. Voltaire Cano Vera; mediante la plataforma zoom del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de San Jacinto de Yaguachi, con la asistencia del Equipo Técnico de la Asamblea Ciudadana Local y el Equipo Técnico del CCPD-SJY; y quien suscribe Lic. Voltaire Cano Vera, Secretario Técnico del CCPD-SJY.

Constatando el Quórum, se instala la reunión con el fin de dar cumplimiento a la **Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476**, que en su artículo 12, establece la implementación del proceso de Rendición de Cuentas, con el siguiente orden del día:

1) Dar lectura al Orden del Día.
2) Contestación a las preguntas planteadas por la ciudadanía en el proceso de Rendición de Cuentas período fiscal 2020.

En el primer punto, leído el Orden del Día por el Secretario Técnico del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de San Jacinto de Yaguachi, Lic. Voltaire Cano Vera, procede a preguntar a los miembros convocados a la reunión, si están de acuerdo con los puntos a tratar, sin recibir observación alguna procede al siguiente punto.

Se inicia el segundo punto del orden del día con la intervención del Lic. Voltaire Cano Vera, Secretario Técnico del CCPD-SJY quien pide al Ing. Daniel Moreira Macías, Técnico/Contador del CCPD-SJY de lectura a las preguntas planteadas por la ciudadanía en el proceso de Rendición de Cuentas período 2020 y proceder a la contestación de las mismas, con la participación de los Equipos Técnicos convocados, teniendo las siguientes respuestas:

1. **¿Qué debería hacer una persona que es víctima de maltrato psicológico?**

Las mujeres y niñas víctimas de maltrato psicológico pueden presentar su denuncia en la Junta Cantonal de Protección de Derechos, en tanto que los hombres deben acercarse a la Fiscalía.

Integrantes convocados que participaron en la contestación: Lic. Voltaire Cano Vera, Msc. Anegret Olivo Quinto, Adolescente José Perrazo Macías.

2. **¿Cuál es el índice de violencia contra la mujer en el Cantón según las estadísticas que rindió la Junta Cantonal de Protección de Derechos al Consejo Cantonal de Protección de Derechos?**

Según las estadísticas del 2020 que corresponden a 35 casos, el índice de violencia contra la mujer fue de 80% en intrafamiliar (28 casos) y 20% en el espacio público comunitario (7 casos).

Integrantes convocados que participaron en la contestación: Lic. Voltaire Cano Vera.

3. **¿Cómo influyó el CCPD en los programas que posee el GAD Municipal para los grupos prioritarios?**

Esta influyó en verificar que los programas puestos en marcha de la Municipalidad, estén acorde y que se cumpla con las políticas públicas instituidas en la Constitución.

Integrantes convocados que participaron en la contestación: Msc. Anegret Olivo Quinto, Sra. Mérida Vaca Marín, Lic. Voltaire Cano Vera.

4. **¿Cómo se articula el CCPD a la JCPD cuando son vulnerados los derechos de los grupos prioritarios?**

Se articulan solo cuando no se da la viabilidad al proceso de algún derecho vulnerado y cuando hay denuncias con el respectivo seguimiento.

Integrantes convocados que participaron en la contestación: Lic. Voltaire Cano Vera.

DR. KLEBER FALCÓN ORTEGA
PRESIDENTE DEL C.C.P.D.
ccpdyaguachi19@gmail.com
Dirección: 21 de Julio y Cone (Antiguo Registro Civil)
Yaguachi - Ecuador

5. **¿Qué actividades realizó el Consejo Cantonal de Protección de Derechos para erradicar el trabajo infantil?**

Se realizaron visitas a empresas, haciendas, mercados municipales, locales comerciales campañas con el MIES y seminario del Ministerio de Trabajo, para erradicar el trabajo infantil.

Integrantes convocados que participaron en la contestación: Msc. Anegret Olivo Quinto, Ing. Daniel Moreira Macías, Srta. Lisbet Segura Paguay.

6. **¿Cómo incidió el Consejo Cantonal de Protección de Derechos en el programa de Erradicación Infantil?**

El CCPD-SJY incidió en el programa de trabajo infantil con la observancia y seguimiento de que las actividades propuestas por las diferentes entidades públicas se cumplan.

Integrantes convocados que participaron en la contestación: Lic. Voltaire Cano Vera, Msc. Anegret Olivo Quinto.

7. **¿Qué incidencia tiene el Consejo Cantonal de Protección de Derechos ante los proyectos que posee el GAD Municipal para el acceso al internet gratuito?**

EL GAD Municipal posee un proyecto para el acceso gratuito al internet en la que el CCPD-SJY incidió con la observancia, sin embargo, está en espera, porque la prioridad es la salud.

Integrantes convocados que participaron en la contestación: Lic. Voltaire Cano Vera, Msc. Anegret Olivo Quinto.

8. **¿El Consejo Cantonal de Protección de Derechos dio a conocer el Código de la Niñez y Adolescencia a las Niñas, Niños y Adolescentes?**

Sí, se dio a conocer aprovechando la articulación con el MIES en la campaña Navidad sin Mendicidad en el mes de diciembre.

Integrantes convocados que participaron en la contestación: Lic. Voltaire Cano Vera, Ing. Daniel Moreira Macías.

DR. KLEBER FALCÓN ORTEGA
PRESIDENTE DEL C.C.P.D.
ccpdyaguachi19@gmail.com
Dirección: 21 de Julio y Cone (Antiguo Registro Civil)
Yaguachi - Ecuador

9. **¿Cómo incide el Consejo Cantonal de Protección de Derechos ante las medidas tomadas por el GAD Municipal para reducir la carencia tecnológica en Niñas, Niños y Adolescentes?**

El CCPD-SJY incidió en el acompañamiento y seguimiento de la entrega de tablets a los Bachilleres del Cantón.

Integrantes convocados que participaron en la contestación: Msc. Anegret Olivo Quinto, Srta. Lisbet Segura Paguay, Ing. Daniel Moreira Macías.

10. **¿Qué hace el Consejo Cantonal de Protección de Derechos cuando hay denuncias de vulneración de derechos en la Junta Cantonal de Protección de Derechos?**

El CCPD-SJY convoca a mesas técnicas mensuales para conocer los diferentes casos por vulneración de derechos denunciados en la JCPD.

Integrantes convocados que participaron en la contestación: Lic. Voltaire Cano Vera, Msc. Anegret Olivo Quinto.

11. **¿El Consejo Cantonal de Protección de Derechos ha realizado el seguimiento, para que se cumplan los descuentos básicos según la Ley de los Adultos Mayores, al cobro que realiza el GAD Municipal en los diferentes servicios, tasas e impuestos?**

Si, se realizó el seguimiento acorde a lo que estipula la Ley de los Adultos Mayores en concordancia con el GAD Municipal.

Integrantes convocados que participaron en la contestación: Lic. Voltaire Cano Vera, Sra. Mérida Vaca Marín.

12. **¿Qué colaboración realizó el Consejo Cantonal de Protección de Derechos al GAD Municipal para conllevar la pandemia?**

El CCPD colaboró con la coordinación de las pruebas rápidas a la población y constató que el GAD Municipal realice las entregas de los kits de alimentación.

Integrantes convocados que participaron en la contestación: Lic. Voltaire Cano Vera, Sra. Mérida Vaca Marín, Ing. Daniel Moreira Macías.

Luego de dar contestación a las preguntas proporcionadas por la asamblea ciudadana local, de las cuales solicitan se rinda cuentas, siendo las once horas con treinta minutos se da por terminada la reunión de trabajo y como constancia de la misma firman:

DR. KLEBER FALCÓN ORTEGA
PRESIDENTE DEL C.C.P.D.
ccpdyaguachi19@gmail.com
Dirección: 21 de Julio y Cone (Antiguo Registro Civil)
Yaguachi - Ecuador

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS
SAN JACINTO DE YAGUACHI

Lic. Voltaire Astolfo Cano Vera
SECRETARIO TÉCNICO DEL CCPD-SJY

Msc. Anegret Olivo Quinto
TÉCNICO DEL CCPD-SJY

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
Yaguachi - Ecuador

Ing. José Daniel Moreira Macías
TÉCNICO/CONTADOR DEL CCPD-SJY

Merida Bethzadia Vaca Marín
REPRESENTANTE DE LOS ADULTOS MAYORES

Blanca Lisbet Segura Paguay
REPRESENTANTE DE LOS JÓVENES

Mauricio José Perrazo Macías
REPRESENTANTE DE LOS ADOLESCENTES

DR. KLEBER FALCÓN ORTEGA
PRESIDENTE DEL C.C.P.D.

ccpdyaguachi19@gmail.com
Dirección: 21 de Julio y Cone (Antiguo Registro Civil)
Yaguachi - Ecuador

ANEXO

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
Yaguachi - Ecuador

DR. KLEBER FALCÓN ORTEGA
PRESIDENTE DEL C.C.P.D.
ccpdyaguachi19@gmail.com
Dirección: 21 de Julio y Cone (Antiguo Registro Civil)
Yaguachi - Ecuador